



VERSIÓN PÚBLICA

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



N° 0011



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)

FECHA: 27 DE JULIO DEL 2023.		REQUISICION DE COMPRAS No. 0012				
SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA S.A. DE C.V.						
NUMERO DE IVA:	N° ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: VEINTINUEVE		FECHA: 19-07-23			
NOMBRE DEL PROCESO: "SUMINISTRO DE PROMOCIONALES E IMPRESIONES DE LA LEA PARA LA OPA" CP-09/2023-OPA						
CONTACTO:	TELÉFONO:	CORREO:				
DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPINA, SAN SALVADOR.						
COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión):		FECHA DE ELABORACION:				
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
54313	1,000	Mil	unidad	Reproducción de 1,000 Ejemplares de la LEA en tamaño medio oficio 6.5 x 8.5" portada y contra portada impresa a full color en cartulina foldcote y barnizado. 98 páginas impresas a full color, tiro y retro en couche b – 80 brillante	\$2.78	\$2,780
54199	100	Cien	unidad	Bolsas blancas ecológicas, verticales de 30 x 37 cm, con espacio de agarradero, logo estampado en serigrafía a un color en un solo lado.	\$1.20	\$120.00
TOTAL						\$2,900.00
CONDICIONES GENERALES:						
Plazo de Entrega: 15 días hábiles posterior a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.						
Lugar de Entrega: Avenida Irazu y Calle a Santa Marta número dos, Colonia Costa Rica, Edificio Estrella 2, complejo del Conapina, San Salvador.						
Forma de entrega: Total						
Garantía: Garantía por desperfectos de fábrica, por un periodo de TRES MESES contados a partir de la entrega de los bienes.						
Otras condiciones: La obligatoriedad de la presente orden de compra comprenderá desde su notificación hasta la entrega total de bienes y firmada el acta de recepción total por parte del administrador de la Orden de Compra.						
Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Oferta N° CP-09/2023-OPA, la Oferta, garantías y demás documentación tramitada para el proceso de compra.						
Observaciones: La factura debe llevar No de Orden y de Previsión a partir del 18 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda a través de DGII nos faculte y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 15 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Cuodan de 8 am a 4 pm/ Girar factura de consumidor final a nombre de la Procuraduría General de la República, OPA, con el número de NIT: 0814-010124-005-5.						
MONTO DE PAGO: DOS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO					TOTAL	\$2,900.00
Administrador de la Orden de Compra						
Jefe de la Unidad de Comunicaciones:		Teléfono:	Correo electrónico:			

[Handwritten Signature]
 M.sc Manuel Antonio Sánchez Estrada
 Director Ejecutivo de la Oficina Para Adopciones OPA

